



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0039331/2019

Córdoba, 29 AGO 2019

VISTO:

La nota presentada por el Dr. José Echenique, docente de la asignatura "Bacteriología y Virología" de esta Facultad donde solicita la compra de sangre de carnero en el marco del trabajo practico 1 de la mencionada asignatura;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que la aludida erogación cuenta con el Visto Bueno de la Comisión Especial de Gestión de Actividades Educativas (CEGAE), creada por Ord. HCD 10/17;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/2019;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

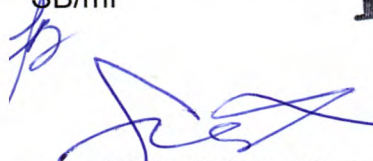
Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00006-00000755, al proveedor **GRIBAUDO ALDO RAMON CUIT 20-06302322-2**, por la suma total de \$847.- (Pesos Ochocientos Cuarenta y Siete con 00/100), referida a la compra mencionada ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos PROFOIN Educativo (D.2.2).

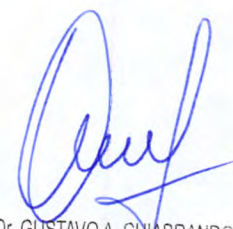
Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
SB/mf

1754


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC